

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
ALCALDIA /

DECRETO EXENTO Nro. 781

PUCON, 28 FEB. 2014

VISTOS :

1.- La Ley Nro. 20.713 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2014.**

2.- El D.E. N° 3366 de fecha 17.12.2013 , el **CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**, Aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el 2014.

3.- El **CONCEJO COMUNAL DE PUCON**, Aprobó las siguiente Modificación Presupuestaria en Sesión Ordinaria N°35 de fecha 09.01.2014

4.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO :

1.- **MODIFICASE** al Presupuesto de Ingresos y Gastos municipal:

AUMENTO DE INGRESOS

13.03.002.001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.950
13.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.315
	TOTAL	M\$ 63.265

AUMENTO DE GASTOS

31.02	PROYECTOS	63.265
	TOTAL	M\$ 63.265

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos R. Barra Matamala
CARLOS R. BARRA MATAMALA
ALCALDE

CRBM/GEMP/MVRA/mcoc.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de la Araucanía. (2)
- Subsecretaría de Desarrollo Reg. y Adm.
- Intendencia IX Región.
- Control Interno.
- Direcc. de Admin. y Finanzas.
- Archivo.